

XXV Concurso de Soluciones Constructivas Pladur®

Antecedentes

Pladur® empresa pionera en la Península Ibérica en la fabricación de sistemas constructivos de tabiquería y techos de placa de yeso laminado y perteneciente al Grupo Uralita, multinacional fabricante de materiales de construcción, convoca por vigésimo quinto año consecutivo su concurso anual de Soluciones Constructivas Pladur®.

Bases del concurso

ENTIDAD CONVOCANTE

La empresa Yesos Ibéricos S.A., fabricante de los sistemas Pladur®, convoca a todos los estudiantes de Arquitectura interesados en la participación de esta 25ª edición y que cumplan con las siguientes Bases de este Concurso de Soluciones Constructivas Pladur®.

OBJETO DEL CERTAMEN

El objeto del concurso se basa en la utilización de los sistemas constructivos Pladur®, potenciando las sinergias entre empresa y Universidad, buscando la colaboración con todas las instituciones próximas a la arquitectura para fomentar y promocionar la práctica de la misma, el trabajo en equipo y dar a conocer a los nuevos valores de la arquitectura.

PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

Podrán participar todos los **alumnos matriculados oficialmente** en los cursos **3º, 4º, 5º, Máster** y PFC que, a fecha de celebración del jurado local de cada Universidad, no hayan aprobado su proyecto final de carrera. Estas condiciones se aplicarán a todas las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España y Portugal inscritas en la presente edición.

Para poder presentar los trabajos a concurso es **requisito indispensable** un registro previo del alumno en el apartado INSCRIPCIONES de la página web de Pladur® (www.tuconstruyessostenibilidad.com).

A través de este registro, se asignará **a cada participante** un código que será necesario incluir en el sobre cerrado bajo Lema, que se adjunta a cada trabajo. Los proyectos podrán ser presentados individualmente o en equipo, con un **máximo de 4 representantes por equipo** (en cuyo caso será necesario incluir en el sobre cerrado bajo lema tantos códigos de participación como integrantes del equipo).

En el caso de trabajos en equipo, los participantes podrán pertenecer a Escuelas diferentes, siempre y cuando el proyecto que presenten, represente únicamente a una Universidad de las participantes en el certamen.

CATEGORÍAS DE PREMIOS Y DOTACIÓN ECONÓMICA

En cada Universidad se fallará un **Premio local** dotado con **500 €** y un **único accésit** sin dotación económica. Los ganadores locales y accésit de cada Universidad, competirán por las siguientes categorías de premios:

Premio a la Mejor Solución Arquitectónica dotado con 6.000 €

Premio Instalación dotado con 3.000 €

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Originalidad de la propuesta así como el diseño, funcionalidad y calidad arquitectónica.
- Coherente utilización de un amplio número de Sistemas Constructivos Pladur®.
- Adecuada resolución del programa propuesto.
- Viabilidad del proyecto para su ejecución.

En el premio Instalación se valorará especialmente la viabilidad de ejecución de la propuesta, así como su nivel de definición.

JURADOS

Jurado Premio local estará compuesto al menos por:

- Un representante de Yesos Ibéricos, S.A. o persona designada por ésta.
- El Tutor/es o coordinador/es del concurso en cada Universidad.
- Un profesor y/o arquitecto local que no tenga relación con la coordinación del concurso en la universidad.

El fallo de este jurado será inapelable pudiendo declarar parcial o totalmente desierta esta fase.

Jurado Premio Mejor Solución Arquitectónica estará integrado por:

- Un representante del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- Un representante de la Ordem dos Arquitectos de Portugal.
- Tres o cuatro arquitectos con contrastada experiencia y valía profesional.
- Dos representantes de Yesos Ibéricos, S.A., uno de los cuales actuará como Secretario, sin voto.
- Dos representantes de las Universidades que actuarán como asesores, ambos sin voto.
- Un representante de los alumnos ganadores de pasadas ediciones.

Yesos Ibéricos, S.A. se reserva el derecho a incorporar al jurado a un representante de organismo oficial u otro tipo especialista en el tema propuesto, con derecho a voto.

Dicho jurado realizará su evaluación en dos fases:

Una primera fase en la que se seleccionarán los 12 mejores proyectos, elegidos entre los premios locales y accésit de todas las Universidades participantes.

Una fase final en la que se fallará el **ganador del Premio a la Mejor Solución Arquitectónica** (proyecto que no podrá optar al Premio Instalación).

Jurado Premio Instalación estará integrado por:

- Seis representantes de empresas instaladoras de Pladur® , con derecho a voto.
- Un representante de Yesos Ibéricos, S.A. que actuará como Secretario, con derecho a voto.
- El Jurado Premio Instalación, evaluará los proyectos igualmente en dos fases, participando los premios locales y accésit de todas las universidades participantes. Exceptuando el que hubiera sido elegido ganador del Premio Mejor Solución Arquitectónica.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA E INVESTIGACIÓN HORTOFRUTÍCOLA EN CABO DE GATA

Existen lugares cuya energía trasciende lo inmediato: así le ocurre al Cortijo del Fraile situado en pleno Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería), un paisaje virgen situado en el sudeste español.

El Cortijo del Fraile fue construido por los frailes del Convento de Santo Domingo de Almería, durante el siglo XVIII como lugar vinculado a la explotación agrícola, sufriendo sucesivas ampliaciones a lo largo del tiempo. La importancia de este Cortijo reside en sus valores etnológicos, históricos y paisajísticos; además de ser un ejemplo de la arquitectura tradicional de tipología levantina.

El Concurso de Soluciones Constructivas Pladur® cumple 25 años, y es una oportunidad de celebrarlo vinculando los sistemas Pladur® con este lugar del paisaje ibérico donde la sostenibilidad, en el amplio sentido del vocablo, no ha sido una moda, sino una necesidad. Recuperar el patrimonio se presenta como un reto donde intervenir desde la contemporaneidad.

PROGRAMA Y CONDICIONANTES

El lugar de actuación es el denominado Cortijo del Fraile, situado en pleno Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, en Almería (España). Al Cortijo se accede desde la barriada de Fernán-Pérez o bien desde Los Albaricoques, o la pista rodada que une éstos con Rodalquilar (ALP-824).

El conjunto se asienta sobre una parcela de 3.013 m², siendo la superficie total construida 1.835 m² —que incluyen las casa principal, la casa de los aparceros, la del pastor, la capilla, los almacenes, los corrales y las cochineras, además de otras dependencias.

Se propone recuperar el Cortijo vinculándolo con un uso sostenible, cultural e investigador, como Centro de Interpretación del propio paisaje del Cabo de Gata y Centro de Investigación hortofrutícola.

El programa a desarrollar incluirá:

- **Centro de Interpretación del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.**
 - Una zona de recepción de visitantes (100 m² aproximadamente).
 - Un ámbito expositivo (300 m² aproximadamente: dadas las características de esta construcción, no tiene por qué tratarse de un único ámbito, sino de la suma de varios, incorporando el recorrido como estrategia proyectual y expositiva). Deberá tratarse de un sistema que permita la compartimentación en distintas exposiciones: permanentes y temporales.
 - Aseos públicos (los que el alumno considere para el correcto funcionamiento).
 - Una cafetería/bar, con zona de cocina/almacenaje y aseos. Deberá tener el acceso independiente del centro (200 m² aproximadamente).
 - Una zona de degustación vinculada con la cafetería (100 m²).
 - Un almacén (50 m² aproximadamente).
- **Centro de Investigación hortofrutícola.** En él, aprovechando el contexto agrícola de la zona, se desarrollarán proyectos de investigación al más alto nivel.
 - Una zona de recepción (50 m² aproximadamente).
 - Tres (3) laboratorios para la investigación de cultivos (hidropónicos). (100 m² aprox cada taller).
 - Tres (3) aulas de interpretación de la Naturaleza (aforo de cada aula: 50p).
 - Tres (3) talleres de investigación científica (100 m² aprox. cada taller).
 - Una (1) cámara frigorífica (150 m²).
 - Dos (2) despachos de dirección y administración (20 m² cada uno).
 - Aseos (los que el alumno considere para el correcto funcionamiento).
 - Un almacén (50 m² aproximadamente).
- **Una pequeña residencia para investigadores**
 - Cinco (5) habitaciones individuales con baño completo.

El programa de desarrollará dentro de la zona delimitada en el plano que se publicará en la página web de Pladur®, si bien se ofrece la libertad de ampliar el ámbito de actuación y, aceptando que el uso del Cortijo era agrícola, se puede intervenir tanto en las parcelas agrícolas exteriores, como en el patio central.

Se considera que el lugar dispone de abastecimiento de los servicios necesarios (agua y energía eléctrica), aunque también se puede optar por sistemas tradicionales como la reutilización de los aljibes y pozos existentes en la zona, donde se pueda desarrollar cierto ideal utópico de la cultura del auto-abastecimiento.

Se pretende conseguir una actuación en la que se tratará de explotar todas las posibilidades técnicas, prácticas y plásticas de los sistemas de techos, trasdosados, y divisiones interiores de Sistemas Pladur®. También se valorará la correcta resolución de encuentros entre los sistemas Pladur® y otros posibles sistemas constructivos planteados en el edificio.

NOTA: Si bien, el paso del tiempo ha deteriorado algunas zonas de El Cortijo del Fraile, para este concurso se supondrá que toda la superficie del ámbito de actuación se encuentra perfectamente cubierta y estanca. Se deberá respetar la fachada original del conjunto.

MATERIAL DE APOYO

Pladur® pondrá a disposición de los participantes a través de su web www.tuconstruyessostenibilidad.com un espacio en el que se incluirán planos en DWG de la parcela objeto del presente concurso, así como un correo electrónico concurso.pladur@uralita.com para resolución de dudas.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

- Propuesta a nivel de anteproyecto, con planta/-s, alzados y secciones que caractericen claramente la actuación.
- Calificación energética de la propuesta resultante tras la actuación.
- Detalles constructivos necesarios para la total comprensión de la propuesta, así como infografías o imágenes de la misma (no se admitirán maquetas).
- Especificaciones técnicas, memoria y breve resumen de presupuesto por capítulos, que deberán figurar incorporadas en los planos.

Cada Universidad tendrá libertad para elegir el formato de presentación de los trabajos para la celebración de ese jurado local **siempre que el proyecto ganador del premio local y el accésit en cada Universidad, sean presentados a Pladur® en formato DIN A2 sobre soporte rígido** (cartón pluma o similar). Los proyectos que no se envíen a Pladur® en este formato, no serán considerados.

ENTREGA DE PROYECTOS

Los proyectos finalistas (premio local y único accésit) de cada Universidad serán enviados a Pladur® **antes del día 24 de abril 2015**. Pasada esa fecha, no se admitirán más trabajos:

Yesos Ibéricos, S.A.
Departamento de Marketing de Pladur®
Carretera de Andalucía, Km. 30,200
28340 Valdemoro (Madrid)

La fecha y lugar de entrega de los trabajos en cada una de las Escuelas y la celebración del jurado local, estará sujeta a la libre elección de cada una, siempre teniendo en cuenta la fecha tope prevista por Pladur® para la recepción de los trabajos (ver punto anterior) debiéndose anunciar públicamente en la presentación del concurso.

En la página web de Pladur® se publicarán las fechas de entrega de los trabajos en cada una de las Universidades una vez hayan sido comunicadas por estas a la organización del concurso.

ENTREGA DE PREMIOS

Todos los premios se entregarán en el transcurso de un acto que se celebrará en fecha y lugar que se anunciará oportunamente.

En esta entrega de premios los alumnos podrán exponer si lo desean, el proyecto ganador mediante una breve presentación pública.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

- El trabajo se presentará bajo "Lema" junto a un sobre, tamaño A-4, cerrado en el que figurará en su parte externa el lema elegido y el código asignado a cada uno de los participantes en el registro previo. En su interior, quedará claramente reflejado en un folio tamaño A-4 el lema y los datos personales de cada participante (nombre, apellidos, Escuela, código, correo electrónico, domicilio, código postal, N.I.F., nacionalidad y teléfono/-s de contacto).
- En los planos no figurará: ni el nombre, ni el código ni Universidad del/los participante/s.
- Cada uno de los planos , **que irán numerados**, deberán reflejar claramente el "**Lema**" en su **esquina superior derecha**.
- Junto al proyecto se deberá aportar un CD con la siguiente documentación:
 - Un archivo JPG en alta resolución por cada plano presentado, hasta un máximo de 4.
 - Breve currículum en formato word y una fotografía tamaño carné de cada uno de los integrantes del equipo.

ASPECTOS LEGALES

- Yesos Ibéricos, S.A. podrá declarar nulo y, por tanto fuera de concurso, el trabajo que, en el momento de la apertura de sobres, no contenga de forma completa los datos solicitados, incluyendo el código de registro o incumpla algunos de los criterios de valoración técnica establecidos.
- Los trabajos no seleccionados se podrán retirar en cada una de las Escuelas en el lugar y manera que cada una determine tras el fallo, anuncio público de ganadores y, comunicación de premiados.
- Los trabajos que, en cualquiera de las fases del Concurso, hayan resultado premiados, pasarán a ser propiedad de Yesos Ibéricos, S.A.
- Pladur® solicitará a todos los ganadores, mediante correo electrónico, los datos necesarios para proceder al pago. La fecha de solicitud de dichos datos será posterior al acto de entrega de premios y tendrá un fecha de expiración que se comunicará convenientemente a los ganadores. Una vez expirado el plazo para la recepción de esos datos, se procederá al pago de los premios mediante transferencia bancaria, quedando excluidos aquellos que no los facilitasen en tiempo y forma.
- En el caso de ser ganador en cualquiera de las categorías anteriormente citadas y no recibir el premio correspondiente en los periodos indicados podrá reclamarlo en concurso.pladur@uralita.com
- El derecho de reclamación de dicho premio caducará en el mes de diciembre del año en que se fallan los premios.
- Sin perjuicio del reconocimiento de su condición de autores de los trabajos y de los derechos que como tales les corresponden, los premiados autorizan a Yesos Ibéricos, S.A. a la publicación y difusión por cualquier medio, conjunta o individualmente, de los trabajos premiados, cediendo a Yesos Ibéricos, S.A. todos los derechos de explotación de la Propiedad Intelectual que de las publicaciones resultantes pudieran generarse, sin limitaciones de tipo territorial ni temporal y sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de ninguna otra clase.
- Yesos Ibéricos, S.A. para su actividad comercial y promocional creará una base de datos personales y de las documentaciones recibidas sobre la que los interesados podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición según la legislación vigente, llamando al teléfono gratuito 902 023 323.
- Todos los asistentes al Acto de Entrega de Premios, representantes de medios de comunicación, jurados o responsables de las Escuelas o Facultades participantes, aceptan y autorizan a Yesos Ibéricos, S.A., a la publicación y difusión con motivos estrictamente promocionales y publicitarios, de las imágenes y fotografías que se generen en dicho acto sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de otra clase.